



## **MÓDULO PROFESIONAL**

### **EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA**

Decreto 659/2023 de 18 de Julio

Resolución 26 de junio de 2024

#### **Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor**

Real Decreto 1793/2010, de 30 de diciembre  
Orden de 2 de noviembre de 2011

#### **Técnico de Cocina y Gastronomía**

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio  
Orden de 16 de julio de 2018

#### **Técnico de Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre**

Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero  
Orden de 20 de diciembre 2021

**PROFESOR: ANA MARÍA SECO SÁNCHEZ**  
**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**  
**2º CURSO ACADÉMICO 2024-25**

## INDICE.

1. Introducción. Página 2.
2. Normativa. Página 5
3. Objetivos. Página 5
  - 3.1 Objetivos generales del Ciclo Formativo. Página 6
  - 3.2 Competencias profesionales, personales y sociales del Ciclo Formativo. Página 6
  - 3.3 Concreción de los objetivos generales y las competencias profesionales y sociales que se alcanzan con el módulo de EIE. Página 7
  - 3.4 Resultados de aprendizaje. Página 7
4. Contenidos. Página 8
  - 4.1 Selección, secuencia y distribución de contenidos en unidades. Página 8
  - 4.2 Relación entre unidades didácticas y resultados de aprendizaje Página 10
  - 4.3 Tratamiento de temas transversales. Página 11
5. Metodología. Página 12
  - 5.1 Principios metodológicos. Página 12
  - 5.2 Desarrollo de las unidades didácticas. Página 13
  - 5.3 Aspectos organizativos. Página 13
6. Evaluación. Página 14
  - 6.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. Página 14
  - 6.2 Instrumentos de evaluación. Página 16
  - 6.3 Criterios de calificación. Página 16
7. Materiales y recursos didácticos. Página 23
  - 7.1 Materiales y recursos que se van a utilizar. Página 23
  - 7.2 Actividades complementarias y extraescolares. Página 23
8. Medidas de atención a la diversidad. Página 23
9. Evaluación de la programación. Página 24

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde el módulo de Empresa e iniciativa emprendedora, en adelante EIE, estamos contribuyendo al desarrollo de uno de los **principios generales** de la formación profesional recogidos en la LOM.L.O.E, concretamente en su artículo 39:

*“La formación profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática.”*

La formación profesional ha sido objeto de una reciente regulación normativa, la Ley 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional, que pretende una transformación global del Sistema de Formación Profesional, que, a través de un sistema único de formación profesional, regule un régimen de formación y acompañamiento profesionales que, sirviendo al fortalecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de la economía española, sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida y a las competencias demandadas por las nuevas necesidades productivas tanto para el aumento de la productividad como para la generación de empleo.

Esta Ley Orgánica establece en su artículo 55 el **carácter dual de la Formación Profesional**:

- “Toda la oferta de formación profesional de los Grados C y D vinculada al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales tendrá carácter dual, incorporando una fase de formación en empresa u organismo equiparado.

El contenido del módulo de EIE es el mismo para los diferentes Ciclos Formativos en los que se imparte. No obstante, se hace necesario realizar la debida contextualización de cada curso, ya que existen diferentes tipos de factores, como las diferentes coyunturas geográficas, sociales, e incluso históricas del entorno que rodean al centro educativo, y que necesariamente nos deben de servir de base e inspiración, a la hora, no solo de confeccionar la Programación del Curso, sino también de llevar a cabo nuestra práctica docente en el aula, con el grupo correspondiente.

A estas claves tenemos que atender a la hora de programar, y para ello tenemos que conocer el centro y establecer los elementos que influyen en la programación.

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora (2º del Título de Cocina y Gastronomía, 2º del Título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre y 2º del Título de Técnico en Instalaciones frigoríficas y Climatización, con 4 horas semanales, (nivel de competencia 2) y pretende dar la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional:

- Técnico en Cocina y Gastronomía, según recoge la Orden de 9 de octubre de 2008.

- Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización, según la Orden de 2 de noviembre de 2011
- Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre, según la Orden de 20 de diciembre de 2021

Con respecto a la **normativa**, se aplicará la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El segundo curso de grado medio y superior se regulará por el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, normativa complementaria y por las presentes Instrucciones.

### **1.1. Características del Centro**

A estas claves tenemos que atender a la hora de programar, y para ello tenemos que conocer el centro y establecer los elementos que influyen en la programación. Nuestro centro se encuentra en Constantina (Sevilla), presenta una oferta educativa tanto de la ESO, bachillerato, con formación de adultos y cuatro familias profesionales, que en estos momentos son:

- 1 Actividades Físicas y Deportivas, con el ciclo de:  
Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre y Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva
- 2 Hostelería y Turismo con el ciclo de:  
Técnico en Cocina y Gastronomía  
Y Título Profesional Básico en Cocina y Restauración
- 3 Instalación y Mantenimiento con el ciclo de:  
Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
- 4 Servicios Socioculturales y a la Comunidad con el ciclo de:  
Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia

También el edificio es compartido con una Escuela de Idiomas, que al igual que adultos se imparte por las tardes. En la localidad tenemos la Residencia Escolar "Gregorio Rodríguez Navarro" por lo que la mayoría del alumnado no es de la localidad, sino en su mayoría de pueblos de un radio aproximado de 60 km. Los alumnos disfrutan por las tardes de horas de estudio vigiladas y con el apoyo de sus tutores.

Nuestro centro tiene aprobado el Plan de Compensatoria, por las especiales características de nuestro alumnado, como podemos deducir del párrafo anterior y también pertenece a la Red de Escuela Espacio de Paz. Especial mención al Pacto sobre la igualdad de género.

Este instituto es área de influencia para la ESO y Bachillerato de las localidades de San Nicolás del Puerto, Alanís y Las Navas de la Concepción.

El centro se distribuye en dos edificios separados por 1,5 km: Edificio de la Laguna y el de Cuesta Blanca.

En La Laguna se encuentran las familias profesionales 1, 2 y 4. Las instalaciones en el mismo son: SUM, aula de informática, tenemos wifi libre del programa de Escuela Conectadas, Restaurante-Comedor y pantalla digital.

El aula de informática se utilizará para los trabajos de investigación y elaboración de trabajos y documentación, especialmente. El SUM se utilizará en las distintas Charlas y debates bien individualmente o que compartan con los otros ciclos: Nutrición, Primeros Auxilios, Salud Sexual, Servicio Orienta,...

El Restaurante-Comedor se utilizará en la realización de actividades, bien grupales o individuales de celebración de los Días de la Violencia de Género, Paz, Constitución, Día de Andalucía,... La pantalla digital se utilizará como: Pizarra, proyección de videos, exposiciones de los alumnos, apoyo de material audio-visual, búsqueda o apoyo de información,...

## 1.2. Características del alumnado

El perfil del alumnado de estos grupos suele ser:

- De procedencia muy variada, en su mayoría repartida entre los distintos pueblos de la comarca, destacando los de la campiña de Sevilla: Lora del Rio, Carmona, Villaverde...
- Alumnos de distintas edades (normalmente hay de 3 a 5 alumnos mayores de 30 años). Su madurez como el bagaje de información de los temas de FOL es muy dispar, sirviendo la experiencia de los alumnos más experimentados, como elemento clarificador y motivador para los alumnos.
- Alumnos con distintos niveles académicos.
- Alto porcentaje de alumnos con NEAE.
- El interés de la mayoría del grupo es encontrar un puesto de trabajo.
- En la evaluación inicial se pone de relieve el bajo nivel de:
  - Conocimientos laborales y sociales
  - Compresión y de expresión

## 1.3. Características del Entorno Productivo

El centro se encuentra en el Parque Natural de la Sierra Morena de Sevilla, es una comarca rural ganadera como resultado de la explotación de las Dehesas. Destaca por ser un entorno productivo muy básico: ganadero, puntualmente agrícola (aceite) y servicios públicos (Hospital, ayuntamientos,...), y con un repunte del turismo rural y gastronómico.

Destacar las siguientes empresas comarcales, por su relevancia en los distintos sectores:

■ Instalaciones frigoríficas y de calefacción:

Empresas de Constantina y Sevilla Capital: Instalaciones Sierra morena de Sevilla, S.L., Teclimel Instalaciones Proyectos y Obras S.L., J.J. Ruiz Jiménez, J3 Service 1999 S.L.,...son los lugares comunes de la FCT.

#### **1.4. Sobre el módulo de EIE.**

Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE) es un módulo profesional contemplado en el currículo de todos los nuevos títulos de formación profesional, tanto de grado medio como superior, establecido en el Real Decreto 659/2023.. Contiene especificaciones de formación para desarrollar la propia iniciativa emprendedora tanto en el ámbito empresarial y hacia el autoempleo como la actitud intraemprendedora hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

Se ha adscrito al segundo año académico de cada título de formación profesional con los siguientes contenidos:

- La iniciativa emprendedora.
- Competencias laborales de comunicación, liderazgo y motivación.
- Creación y puesta en marcha de una empresa.
- Función administrativa, fiscal y comercial de la empresa.

#### **1.5. Organización del equipo de coordinación didáctica.**

El Dpto de FOL-ECONOMÍA está formado por cuatro personas, dos de la especialidad de FOL (Lourdes E. Membrive Mingorance y Ana Ma Seco Sánchez) y dos de la especialidad de ECONOMÍA (Ma Jesús Pérez Partido y Pascual Granja Trancoso). El jefe de Departamento es Pascual Granja. El Dpto. tiene fijada una hora de reunión semanal distribuida en los recreos de los miércoles y viernes. Todos los documentos del departamento están disponibles en la carpeta compartida del Drive a la que tienen acceso todos los miembros del departamento, la jefatura y la dirección del centro. Además de los correos electrónicos corporativos, el departamento cuenta con un grupo de Whatsapp para una comunicación más rápida e inmediata.

## **2. NORMATIVA.**

- *Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- *El segundo curso de grado medio y superior se regulará por el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, normativa complementaria y por las presentes Instrucciones.*

### **2.1 Ordenación de la formación profesional.**

En nuestro caso en concreto, “Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre” y “Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva”, pertenecen al Grado D, por lo tanto debemos de seguir las indicaciones que nos marca la normativa vigente.

## **3. OBJETIVOS.**

### **3.1 Objetivos generales del ciclo formativo.**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación;

n) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

ñ) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

o) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

p) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

### **3.2 Competencias profesionales, personales y sociales del ciclo.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

### **3.3 Concreción de los objetivos generales y las competencias profesionales y sociales que se alcanzan con el módulo.**

Además de estos objetivos, y competencias, determinados en la normativa que regula el Título, hemos marcado unos objetivos genéricos que pretendemos alcanzar con la práctica docente, desarrollando en los alumnos conductas de respeto, tolerancia y libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como:

- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud.
- Ser capaces de tomar decisiones de forma autónoma y responsable.
- Interpretar la legislación propia del marco de las relaciones laborales.
  - Comportarse con espíritu de cooperación, respetando el principio de no discriminación.
  - Utilizar con sentido crítico los distintos contenidos y fuentes de información y adquirir nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.
  - Realizar aprendizajes significativos que aumenten la capacidad de comprensión de la realidad.
- La inserción activa, responsable y crítica en la vida social.
  - El desarrollo de la capacidad de pensamiento reflexivo a partir de observaciones sistemáticas de hechos, situaciones y fenómenos.

En definitiva, lograr el desarrollo integral del alumno para facilitar su inserción profesional.

### **3.4 Resultados de aprendizaje.**

Los objetivos (resultados de aprendizaje) fundamentales que se pretenden conseguir con este módulo profesional son que el alumnado:

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.



2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

## **4.- CONTENIDOS**

### **4.1 Selección y secuencia de contenidos.**

La programación del módulo de EIE comprende un total de 9 unidades, integradas en 4 bloques temáticos, de la siguiente forma:

#### **UNIDADES**

1. La iniciativa emprendedora y su entorno. Capacidades asociadas al emprendimiento.

Contenidos básicos:

Factores claves de los emprendedores. Iniciativa, creatividad y formación.

La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa del sector de la construcción.

La actuación de los emprendedores como empresarios de una pequeña empresa en el sector de la construcción.

El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial

Funciones básicas de la empresa.

La empresa como sistema.

Análisis del entorno general de una «pyme» del sector de la construcción.

Análisis del entorno específico de una «pyme» del sector de la construcción.

Relaciones de una «pyme» del sector de la construcción con su entorno.

Cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa.

Relaciones de una «pyme» del sector de la construcción con el conjunto de la sociedad.

Responsabilidad social corporativa, con el medio ambiente y balance social.

Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación el sector la construcción (materiales, tecnología y organización de la producción, entre otros).

2. El marketing

Contenidos básicos:

Definición de la política comercial de la empresa

### 3. Recursos humanos.

Contenidos básicos:

Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa.

### 4. Formas jurídicas

Contenidos básicos:

Tipos de empresa y organizaciones.

Elección de la forma jurídica. Exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros trámites administrativos para la constitución de una empresa.

### 5. El plan de producción.

Contenidos básicos:

Desarrollo del plan de producción de la empresa

### 6. Inversión y financiación.

Contenidos básicos:

Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una «pyme» u organización

Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa

Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme del sector de la construcción.

Subvenciones y ayudas de las distintas administraciones.

Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa

### 7. Análisis contable y financiero.

Contenidos básicos:

Concepto de contabilidad y nociones básicas.

Obligaciones fiscales de las empresas

### 8. Gestión contable, administrativa y fiscal.

Contenidos básicos:

Análisis de la información contable.

Gestión administrativa de una empresa relacionada con el sector de la construcción

Documentos relacionados con la compraventa.

Documentos relacionados con el cobro y pago.

## 9. El proyecto empresarial

Contenidos básicos:

Plan de empresa. La idea de negocio en el sector de la construcción.

Objetivos de la empresa u organización.

Estrategia empresarial.

Proyecto de simulación empresarial en el aula.

Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.

Elección del producto y/ o servicio para la empresa u organización simulada.

Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada

Proyecto de simulación empresarial en el aula. Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.

Elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones

Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.

Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.

Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.

Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.

Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.

Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.

Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.

Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada.

### 4. 2 Distribución de unidades didácticas.

Este módulo tiene una duración de 84 horas. Como orientación, y dependiendo del ritmo de aprendizaje de los alumnos, proponemos la siguiente distribución temporal de las unidades didácticas:

UNIDAD DIDÁCTICA	EVALUACIÓN	HORAS	RESULTADO DE APRENDIZAJE
Introducción al módulo		1	-
1. La iniciativa emprendedora	1 <sup>a</sup> EVALUACIÓN	8	1 y 2
2. El mercado y los clientes		9	1

3. El entorno de la empresa		8	2
4. El marketing		6	1,2,3
5. Recursos Humanos	2 <sup>a</sup> EVALUACIÓN	8	3
6. Formas jurídicas		11	2,3,4
7. Inversión y financiación		11	2, 4
8. Análisis contable y financiero		11	2 y 4
9. Gestión contable, administrativa y fiscal		11	1,2,3,4
10. El proyecto empresarial	TRANSVERSAL		1, 2, 3 y 4.

La unidad 9 “El proyecto empresarial” se trabajará de forma transversal durante todo el curso.

Resultados de aprendizaje	Ponderación	UD	Temporalización
RA1	10%	1,2,4 y 9	Primer y segundo trimestre
RA2	10%	1,3,4,6,7,8 y 9	Primer y segundo trimestre
RA3	30%	4,5,6 y 9	Primer y segundo trimestre
RA4	50%	6,7,8,9	Segundo trimestre

#### 4.3. Tratamiento de temas transversales.

A lo largo del presente curso abordaremos los principios de igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminaciones, el fomento de los hábitos de comportamiento democrático, la educación para la salud, el fomento de valores cívicos, etc.

Para conseguirlo utilizaremos distintos métodos. Así, para la educación por la igualdad entre los sexos intentamos corregir prejuicios mediante referencias constantes a las actividades que pueden realizar ambos sexos, haciendo especial hincapié en las que tradicionalmente han "perteneído" a hombres o a mujeres.

La educación para la paz está asociada con la tolerancia, la no violencia, la cooperación, etc. Una actitud de respeto hacia la opinión de los demás y una aceptación de la opinión de la mayoría son fundamentales para vivir en una sociedad tolerante.

En general, trataremos estos temas haciendo continua referencia a los mismos, tanto en el desarrollo teórico de los contenidos como en la planificación de las actividades de las unidades.

## **5.- METODOLOGÍA:**

### **5.1 Principios metodológicos.**

La metodología didáctica de la formación profesional específica debe favorecer en el alumno la capacidad para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo. El aprendizaje se organiza en torno a supuestos prácticos a lo largo de todo el curso.

Se simularán casos prácticos sobre procesos de trabajo cercanos a la realidad laboral y empresarial, con un grado creciente de dificultad. Se trata de fomentar, en todo momento, la participación activa del alumnado a través de trabajos de investigación, participación en debates, expresión de las propias opiniones. etc.

La metodología se basará en breves exposiciones teóricas de técnicas y procedimientos fundamentales, seguidas de supuestos prácticos. Se pretende que los alumnos sean capaces de utilizar los instrumentos de consulta y aprendizaje necesarios, más que memorizar los pasos para realizar un caso práctico concreto.

El alumno debe acostumbrarse a obtener información de distintos manuales de referencia y medios de comunicación y a realizar trabajos de campo.

En el contexto educativo actual, es fundamental promover el comportamiento responsable en entornos en línea, haciendo énfasis en la propiedad intelectual, el copyright, y la ciudadanía digital. En esta programación didáctica se tendrán en cuenta estos aspectos a fin de que el estudiante los conozca y los aplique en sus trabajos y en su interacción en línea, dado que fomentar un uso responsable de los recursos digitales ayuda a respetar el trabajo de los demás y crea un entorno en línea seguro, legal y colaborativo.

En conjunto, estos contenidos permitirán que los estudiantes no solo conozcan las normativas que rigen el uso de recursos en línea, sino que también desarrollen habilidades y valores que les permitan ser ciudadanos digitales responsables y conscientes de la importancia de respetar los derechos de autor y las licencias en entornos digitales.

En resumen seguiremos una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad, estimule la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, permita el desarrollo de las habilidades y potencie la evaluación como proceso de retroalimentación continua.

### **5.2 Desarrollo de las unidades didácticas.**

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sector de la informática, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector industrial relacionado con los procesos de desarrollo de aplicaciones multiplataforma.
- La utilización de programas de gestión administrativa para «pymes» del sector.
  - La participación en proyectos de simulación empresarial en el aula que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.
- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.
  - La realización de un proyecto de plan de empresa relacionado con la actividad del sector de la construcción y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «aprender-haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

Así mismo, se recomienda la utilización, como recurso metodológico en el aula, de los materiales educativos de los distintos programas de fomento de la Cultura Emprendedora, elaborados por la Junta de Andalucía y la participación activa en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.

### **5.3 Aspectos organizativos.**

La mayor parte de la acción docente, se desarrollará dentro del aula, salvo aquellas actividades, que por su propia naturaleza se lleven a cabo fuera del centro escolar (actividades extraescolares o complementarias).

Dentro del aula, se usarán tanto recursos y materiales tradicionales (pizarra, libros de textos, libros de consulta y textos legislativos) como las nuevas tecnologías (pizarras digitales, presentaciones de power point, internet, equipos informáticos, etc...), en función de los contenidos, y criterios de evaluación que requiera la unidad didáctica que se este desarrollando, en ese momento.

Durante el curso, las actividades de enseñanza- aprendizaje, apuntes, material ampliación y de refuerzo se entregarán principalmente a través de la plataforma Google Classroom.

## **6- EVALUACIÓN**

### **6.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con el sector de la construcción.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la construcción.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la construcción, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
- j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.
- k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir
- l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una pequeña y mediana empresa relacionada con el sector de la construcción.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector de la construcción, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en empresas de la construcción, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pequeña y mediana empresa relacionada con el sector de la construcción.
- j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.
- k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de la construcción en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.
- h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.
- i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización.
- b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de la construcción.



- e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pequeña y mediana empresa relacionada con el sector de la construcción, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
- h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.
- i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial

## 6.2 Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos que se emplean en la evaluación continua serán:

- Actividades y ejercicios de clase (individuales y en grupo)
- Pruebas objetivas
- Trabajo y exposición del proyecto empresarial
- Observación directa

La evaluación de los aprendizajes del alumnado con necesidades educativas especiales que curse este nivel tomará como referencia los criterios de evaluación propuestos que, en todo caso, asegurarán un nivel suficiente de consecución de las capacidades correspondientes imprescindibles para conseguir la titulación.

Se podrán usar los instrumentos (tareas, cuestionarios, videoconferencia, etc..) que proporciona la plataforma Google Classroom, para desarrollar las actividades, exposiciones o pruebas objetivas, como instrumento de evaluación.

## 6.3 Criterios de calificación.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continuada y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continuada del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

La evaluación del alumnado será realizada de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

En este apartado se muestran los Resultados de Aprendizaje (RA) del módulo con sus Criterios de Evaluación (CE) asociados, el instrumento de evaluación para evaluar cada CE, el número de la unidad didáctica donde se trabajará y evaluará, el porcentaje de la nota que representa el CE con respecto a su RA y cada RA respecto a la nota final

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Ponderación	Instrumento de evaluación	de UD	Temporalización
--------------------------	-------------------------	-------------	---------------------------	-------	-----------------

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	1.a	10%	Prueba objetiva	UD 1	1º Trimestre
	1.b	10%	Prueba objetiva	UD 1	1º Trimestre
	1.c	10%	Prueba objetiva	UD 1	1º Trimestre
	1.d	5%	Actividad/es Práctica/s	UD 1	1º Trimestre
	1.e	5%	Actividad/es Práctica/s	UD 1	1º Trimestre
	1.f.	10%	Prueba objetiva	UD 1	1º Trimestre
	1.g	10%	Prueba objetiva	UD 1	1º Trimestre
	1.h	10%	Prueba objetiva	UD 1	1º Trimestre
	1.i	5%	Trabajo proyecto empresarial/ Exposición	UD 1	1º y 2º Trimestre
	1.j	10%	Prueba objetiva	UD 1	1º Trimestre
	1.k	5%	Trabajo proyecto empresarial/ Exposición	UD 9	1º y 2º Trimestre
	1.l	5%	Trabajo proyecto empresarial/ Exposición	UD 9	1º y 2º Trimestre

Resultado de aprendizaje	Criterios evaluación	Ponderación	Instrumento de evaluación	UD	Temporalización
--------------------------	----------------------	-------------	---------------------------	----	-----------------

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	2.a	10%	Prueba objetiva	UD1	1ºT
	2.b	10%	Prueba objetiva	UD1	1ºT
	2.c	10%	Prueba objetiva	UD1	1ºT
	2.d	10%	Actividad/es Práctica	UD1	1ºT
	2.e	10%	Prueba objetiva	UD1	1ºT
	2.f	10%	Prueba objetiva	UD1	1ºT
	2.g	10%	Actividad/es Práctica	UD1	1ºT
	2.h	10%	Actividad/es Práctica	UD1	1ºT
	2.i	5%	Trabajo proyecto empresarial/ Exposición	UD7 y 9	1º Y 2ºT
	2.j	5%	Trabajo proyecto empresarial/ Exposición	UD9	1º Y 2ºT
	2.k	10%	Trabajo proyecto empresarial/ Exposición	UD8 y 9	1º Y 2ºT

Resultado aprendizaje	de	Criterios evaluación	Ponderación	Instrumento evaluación	de	UD	Temporalización
-----------------------	----	----------------------	-------------	------------------------	----	----	-----------------

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	3.a	20%	Prueba objetiva	UD4	1ºT
	3.b	10%	Prueba objetiva	UD4	1ºT
	3.c	10%	Prueba objetiva	UD4	1ºT
	3.d	10%	Trabajo	UD4	1ºT
	3.e	5%	Trabajo proyecto empresarial/ Exposición	UD9	1º y 2ºT
	3.f	10%	Trabajo proyecto empresarial/ Exposición	UD9	1º Y 2º T
	3.g	5%	Actividad	UD1	1ºT
	3.h	10%	Trabajo proyecto empresarial/ Exposición	UD3 y 9	1º Y 2º T
	3.i	15%	Prueba objetiva	UD3	1º T
5%		Trabajo proyecto empresarial/ Exposición	UD5 y 9	2º T	

Resultado aprendizaje	de	Criterios evaluación	Ponderación	Instrumento de evaluación	de UD	Temporalización
-----------------------	----	----------------------	-------------	---------------------------	-------	-----------------

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación	4.a	10%	Prueba objetiva	UD 6	2ºT
	4.b	20%	Prueba objetiva	UD 7	2ºT
	4.c	10%	Prueba objetiva	UD 7	2ºT
	4.d	20%	Prueba objetiva	UD 8	2ºT
	4.e	10%	Prueba objetiva	UD 8	2ºT
	4.f.	5%	Trabajo/actividad	UD 8	1ºT
	4.g	5%	Trabajo proyecto empresarial/Exposición	UD 9	1º Y 2º T
	4.h	5%	Trabajo proyecto empresarial/Exposición	UD 9	1º Y 2º T
		5%	Actividad/Trabajo proyecto empresarial/Exposición	UD 8	2ºT
	4.i	10%	Trabajo proyecto empresarial/Exposición	UD 9	2º T

Calificación de un criterio de evaluación: la calificación de un criterio de evaluación se obtendrá de la aplicación del instrumento de evaluación y conforme a los criterios de calificación asociados a él. Posteriormente una vez obtenida la calificación de los criterios de evaluación se ponderarán (conforme a la tabla anterior) para el cálculo de la calificación del resultado de aprendizaje asociado a ellos.

Calificación de un resultado de aprendizaje: para cada uno de los resultados de aprendizaje se obtendrá una calificación. Dicha calificación se obtendrá realizando la media ponderada (según el peso) de las calificaciones de los criterios de evaluación asociados a él.

## **Evaluación inicial**

Diseñada con la misión de indagar sobre las características y el nivel de competencias que trae el alumnado. No tiene repercusión sobre la nota final.

## **Evaluaciones parciales**

En cada trimestre se evaluarán los resultados de aprendizaje impartidos durante el mismo. Para los alumnos que no hayan superado alguno de ellos se realizará una prueba de recuperación trimestral. La ausencia – justificada o no – a una actividad o prueba evaluable supondrá su posterior realización en fecha de recuperación a definir por el docente. Además, el docente podrá penalizar en la calificación de los resultados de aprendizaje la ausencia reiterada del alumno/a. Pruebas objetivas. Estas pruebas constarán de cuestiones y actividades para valorar las distintas facetas del proceso formativo y tendrán un sentido de creciente complejidad. En cada prueba se pueden incluir cuestiones de repaso de conceptos evaluados, siempre que el profesor lo estime oportuno. Las pruebas objetivas validan las tareas realizadas por los alumnos.

-Notas de clase. El profesor/a tomará nota de las intervenciones en el aula, del trabajo realizado por el alumno/a dentro del aula, y de su comportamiento.

**PLAGIO Y COPIADO:** Copiar en los exámenes serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la evaluación en la que se examina. En caso de sorprender a un alumno copiando durante un examen, se le retirarán todas las hojas del examen y su calificación en esa prueba será cero. Igualmente, si se detecta plagio en cualquiera de los trabajos o ejercicios realizados, sea en clase o en casa, la calificación resultante de ese ejercicio será cero. El profesor/a realizará una recuperación de dicha parte copiada o plagiada en la evaluación final.

Será sancionable de igual manera el plagio en la realización de actividades o diferentes trabajos. El profesor/a realizará una recuperación de dicha parte copiada o plagiada en la evaluación final.

Las evaluaciones parciales trimestrales, son meramente informativas del proceso de aprendizaje del alumnado siendo la calificación reflejada en los boletines trimestrales de carácter informativo, no vinculante. De tal forma que, la evaluación final queda supeditada a la superación de todos los resultados de aprendizaje

Para facilitar la realización del Proyecto de Empresa y su exposición, antes de finalizar cada Unidad Didáctica ó sólo al final de cada Evaluación, se podrán solicitar entregas y exposiciones parciales del mismo que se correspondan con los contenidos tratados previamente.

## **Evaluación final**

Para aprobar el curso completo es necesario superar todos los resultados de aprendizaje recogidos en la programación del módulo. Los resultados de aprendizaje no superados se podrán recuperar en la evaluación final.

El alumno/a obtendrá una calificación positiva del módulo si la suma de las calificaciones de los resultados aprendizajes (previamente ponderados – según tabla punto 5.3-) es igual o superior a 5.

El alumno/a que tenga resultados de aprendizaje no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase. Dichas actividades se realizarán durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final. Este período lectivo servirá para resolver dudas en conceptos y para realizar ejercicios, nunca se entenderá como una exposición intensiva de los contenidos del módulo.

El alumno/a tendrá que presentar durante dicho periodo las prácticas y proyectos correspondientes a los resultados de aprendizaje no superados, así como superar las pruebas oportunas, en su caso.

Es preciso recordar que la realización del Proyecto de Empresa y su exposición será requisito imprescindible para poder superar los Resultados de Aprendizaje del módulo.

## **7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

### **- 7.1 Materiales y recursos que se van a utilizar.**

- Apuntes elaborados profesora
- Manuales de referencia y libro de consulta: Empresa e Iniciativa Emprendedora. Editorial TuLibrodeFP
- Prensa diaria y especializada
- Plataforma Google classroom
- Aula de informática para la elaboración de trabajos.

### **- 7.2 Actividades complementarias y extraescolares.**

- Conferencias de representantes sindicales y empresariales
- Visitas a organismos oficiales para recogida de documentación
- Asistencia a jornadas y foros de emprendimiento

## **8.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas del alumno o alumna.

La planificación de la programación tiene en cuenta la diversidad del alumnado y las necesidades educativas con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía del alumnado
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

Las actividades que realizarán los alumnos serán de distinto tipo: desde las meramente conceptuales (individuales) a otras con un tratamiento más complejo (individuales o de grupo). Esta graduación en la complejidad permite una respuesta más eficaz a los distintos niveles del alumnado.

Además se llevarán a cabo actividades de refuerzo y de ampliación, con las que se podrá atender a las diversas necesidades de aprendizaje.



## **9.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.**

En la última reunión de cada evaluación se hará un análisis global del seguimiento de la programación a lo largo de la misma y se adoptarán las medidas necesarias (que serán el punto de partida de la siguiente).

